

Memorando Nro. MAP-SUBACUA-2017-5401-M

Guayaquil, 30 de noviembre de 2017

PARA: Sr. Blgo. Miguel Alejandro Jaramillo Minaya
Director de Control Acuícola

ASUNTO: Informe de socialización en 38 laboratorios de Acuerdo 0012 de las especificaciones técnicas, sanitarias y físicas a ser cumplidas para ejercer la actividad acuícola en laboratorios de nauplios y postlarvas de camarón ubicados en Manabí y Esmeraldas

De mi consideración:

ANTECEDENTES:

Mediante memorando MAP-SUBACUA-2017-4237-M se delega al suscrito para que se socialice el Acuerdo Ministerial 012-2017, emitido el 07 de noviembre de 2017, en donde se establece lo siguiente: Expedir las especificaciones técnicas, sanitarias y físicas a ser cumplidas para ejercer la actividad acuícola mediante la operación y funcionamiento de laboratorios de nauplios y postlarvas de camarón, para el cumplimiento de buenas prácticas.

Se planifico con los funcionarios de la Subsecretaría de Acuicultura, ubicados en Manta, Bahía de Caraquez y Pedernales, la socialización, a los que se le solicito que colaboren en la socialización y entrega del Acuerdo anteriormente mencionado.

Funcionarios participantes:

Blgo. Galo Uscocovich: Inspector de Acuicultura de Bahía de Caraquez.

Blgo. Douglas Fuentes: Inspector de Acuicultura de Pedernales.

Blgo. Fabio Caicedo: Inspector de Acuicultura de Esmeraldas.

Mediante comisión de servicios saliendo desde Guayaquil se estableció la ruta del traslado que a continuación se detalla.

07 de noviembre de 2017: Traslado desde Guayaquil con dirección a Puerto Cayo, en donde se socializó, el Acuerdo 0012, en donde se establece lo siguiente: Expedir las especificaciones técnicas, sanitarias y físicas a ser cumplidas para ejercer la actividad acuícola mediante la operación y funcionamiento de laboratorios de nauplios y postlarvas de camarón, para el cumplimiento de buenas prácticas con los siguientes laboratorios en Puerto Cayo : GRUCASA, LARDELSA, BIOLACAM, para posterior traslado a San Mateo en donde se socializo el Acuerdo anteriormente mencionado en los siguientes laboratorios: LARVIMANTA, LARDEMA 1, LARDEMA 3, RIVEMAR, LABREICIS(LARDEMA 2), posterior traslado a la ciudad de manta en donde se socializó el Acuerdo con los siguientes laboratorios: WILTER LLERENA ZAMBRANO, DARWIN VELEZ LOPEZ, (AQUAMELARVAS), LUIS ORTEGA CAMACHO, PICHILARVA.

Memorando Nro. MAP-SUBACUA-2017-5401-M

Guayaquil, 30 de noviembre de 2017

08 de noviembre de 2017: Traslado desde Manta al sitio Jaramijo, en donde se socializo el Acuerdo 0012 en los siguientes laboratorios: Travit Lab, Romer Mesías Malla Granda, Jean Carlos Rivera, MELARVAS 3, JEGNY MARIA MENDOZA PICO, ESPERANZA, ARRECIFE 3, LUBER LLERENA ZAMBRANO, ARRECIFE 2, MELARVAS 2, PROMAREX, ARRECIFE, para posteriormente continuar a Crucita en donde se socializó el Acuerdo anteriormente mencionado los siguientes laboratorios: DON ABE, VINICIO VERA, para posterior traslado al cantón Pedernales.

09 de noviembre de 2017: traslado desde Pedernales hasta El sitio Daule en donde se socializo el Acuerdo Ministerial con el siguiente laboratorio: REGALO DE DIOS del señor Kliber Morrillo, posterior traslado a la parroquia Tonsupa en donde se entregó el Acuerdo Ministerial a los siguientes laboratorios: ARRECIFE, AQUAJAME, AQUAFERM, LARPA S.A. BIOTECMAR posterior traslado a Colope, Peñas Blancas y Rio Verde en donde se socializó a los siguientes laboratorios: RHAIM, AQUAFERM, AGRORIOVERDEÑA S.A. para posterior traslado al cantón Atacames.

10 de noviembre de 2017: traslado desde Atacames a Pedernales, para posterior traslado a la ciudad de Guayaquil.

CONCLUSIONES: Se entregó y se socializo el nuevo Acuerdo Ministerial 0012-2017, emitido el 07 de noviembre de 2017, en donde se establece lo siguiente: Expedir las especificaciones técnicas, sanitarias y físicas a ser cumplidas para ejercer la actividad acuícola mediante la operación y funcionamiento de laboratorios de nauplios y postlarvas de camarón, para el cumplimiento de buenas prácticas, a **38 laboratorios**.

MANABI	PUERTO LOPEZ	PUERTO CAYO	GRUCASA	CLEMENTE VASQUEZ
MANABI	PUERTO LOPEZ	PUERTO CAYO	LARDELSA	ANTONIO DELGADO BERMUDEZ
MANABI	PUERTO LOPEZ	PUERTO CAYO	BIOLACAM	ALIRIO VERA ORMAZA
MANABI	PUERTO LOPEZ	PUERTO CAYO (LA BOCA)	RICARDO VILLAMAR	RICARDO VILLAMAR
MANABI	MANTA	KM. 7.2 VIA A SAN MATEO	LARVIMANTA	RUBEN CABRERA INTRIAGO
MANABI	MANTA	Km 4 1/2 VIA A SAN MATEO	LARDEMA 1	Ignacio Andrade Becilla
MANABI	MANTA	SAN MATEO	LARDEMA 3	Ignacio Andrade Becilla
MANABI	MANTA	Km 5 vía Manta San Mateo	RIVEMAR	José Rivera Solórzano

Memorando Nro. MAP-SUBACUA-2017-5401-M

Guayaquil, 30 de noviembre de 2017

MANABI	MANTA	Km 4 ½ vía Manta San Mateo	LABREICIS(LARDEMA 2)	JORGE MEJIA LUZURIAGA
MANABI	MANTA	LOS ESTEROS	WILTER LLERENA ZAMBRANO	Wilter Llerena Zambrano
MANABI	MANTA	LOS ESTEROS	DARWIN VELEZ LOPEZ	DARWIN VELEZ LOPEZ
MANABI	MANTA	FRENTE A LA FABRIL	(AQUAMELARVAS)	(Maria Medranda Vaque)
MANABI	MANTA	ALEX	LUIS ORTEGA CAMACHO	LUIS ORTEGA CAMACHO
MANABI	MANTA	A 300 metros de eurofish / junto a fabricas	PICHILARVA	JOSÉ MAURILIO DELGADO MENOSCAL
MANABI	JARAMIJO	Km 5 1/2 via Jaramijo	Travit Lab	Angelo Traverso Pincay
MANABI	JARAMIJO	JARAMIJO	Romer Mesias Malla Granda	Romer Mesias Malla Granda
MANABI	JARAMIJO	JARAMIJO (PUNTA BLANCA)	Jean Carlos Rivera	Jean Carlos Rivera
MANABI	JARAMIJO	JARAMIJO (PUNTA BLANCA)	MELARVAS 3	Cristian Medranda Solorzano
MANABI	JARAMIJO	JARAMIJO (PUNTA BLANCA)	JEGNY MARIA MENDOZA PICO	JEGNY MARIA MENDOZA PICO
MANABI	JARAMIJO	JARAMIJO (PUNTA BLANCA)	ESPERANZA	ALFREDO MERA PACHECO
MANABI	JARAMIJO	JARAMIJO (PUNTA BLANCA)	ARRECIFE 3	FABRICIO YAGUAL VERA
MANABI	JARAMIJO	JARAMIJO (PUNTA BLANCA)	LUBER LLERENA ZAMBRANO	S/D
MANABI	JARAMIJO	JARAMIJO (PUNTA BLANCA)	ARRECIFE 2	CIA. PROMARZAN
MANABI	JARAMIJO	JARAMIJO (PUNTA BLANCA)	MELARVAS 2	Angela Solorzano Cruzatti
MANABI	JARAMIJO	Km 6 1/2 via Jaramijo	PROMAREX	VICTOR VINCES RIVERA
MANABI	JARAMIJO	JARAMIJO	ARRECIFE	FABRICIO YAGUAL VERA ABELARDO RONQUILLO LOPEZ
MANABI	PORTOVIEJOCRUCITA		DON ABE	VINICIO VERA
MANABI	PORTOVIEJOCRUCITA		VINICIO VERA	kliver morillo carreño
ESMERALDASMUISNE	DAULE		REGALO DE DIOS	gerardo díaz ávila
ESMERALDASATACAMES	TONSUPA		ARRECIFE	CIA. EL ROSARIO
ESMERALDASATACAMES	TONSUPA		AQUAJAME	

Memorando Nro. MAP-SUBACUA-2017-5401-M

Guayaquil, 30 de noviembre de 2017

ESMERALDASATACAMES	TONSUPA	AQUAFERM	FERNANDO MUÑOZ SOTOMAYOR
ESMERALDASATACAMES	TONSUPA	LARPA S.A.	José párraga Chávez
ESMERALDASATACAMES	TONSUPA	BIOTECMAR	Esmérita Vélez Pinargote
ESMERALDASATACAMES	COLOPE	RHAIM	RAFAEL MENDOZA MARTINEZ
ESMERALDASRIO VERDE	PEÑAS BLANCAS	AQUAFERM	S/D
ESMERALDASRIO VERDE	PEÑAS BLANCAS	HERNAN PEREZ BUEÑAY	HERNAN PEREZ BUEÑAY
ESMERALDASRIO VERDE	RIO VERDE	AGRORIOVERDEÑA S.A.	Francisco Fornell Veintimilla

RECOMENDACIONES; se recomienda socializar con los requisitos para que se Regularicen los laboratorios nuevos e Irregulares que ejercen la actividad sin estar autorizados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Blgo. Miguel Ángel Aldas Romero
ANALISTA DE CONTROL ACUÍCOLA

Copia:

Sr. Blgo. Charles Fabricio Luzardo Mosquera
Analista 3 Dirección de Control Acuícola

Sra. Narcisa Isabel Díaz Aveiga
Asistente de Dirección de Control Acuícola